

Sra. Dña. María Esther Gómez Martín
Secretaria Autonómica de Universidades
Consellería de Educación
Av/ Campanar, 32
46015
VALENCIA

Valencia, a 1 de julio de 2024

Estimada Secretaria Autonómica,

Desde la Secretaría de Ciencia y Universidades de UGT Servicios Públicos PV, nos ponemos en contacto con usted para que impulse la convocatoria de la Mesa Negociadora del III Convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana para la actualización y revisión del III Convenio colectivo en base a las modificaciones pertinentes del decreto 83/2023 (antiguo decreto 174/2002) de retribuciones del profesorado contratado laboral y las retribuciones adicionales del profesorado funcionario para iniciar la negociación, entre otras, de las cuestiones que quedaron pendientes en su firma y que fue un compromiso adquirido por todas las partes:

1. Reconocimiento y abono del complemento por méritos docentes (quinquenios) y del complemento por actividad investigadora (sexenios) para todas las figuras tal y como ya ha dictaminado las diferentes sentencias puesto que no puede establecerse un tratamiento desigual y discriminatorio en función de la naturaleza temporal del contrato.
2. Dedicación del profesorado ayudante doctor limitado a 180h.
3. Revisión de las retribuciones del personal investigador para alcanzar los mínimos en referencia a similares categorías en la administración pública.

Sin otro particular, esperando sus noticias, reciba un cordial saludo.

Fdo: Susana Díaz González
Secretaria de Ciencia y Universidades de UGT Servicios Públicos PV